

«Necesitamos una nueva Ordenación Agraria, una reforma a fondo de las estructuras del campo»

FRANCO PROCLAMO EN BURGOS LAS CUATRO EXIGENCIAS DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

- 1.ª **L**OGRAR MEDIANTE LA INTENSIFICACION Y MEJORA DEL CULTIVO UN MAYOR RENDIMIENTO EN LA PRODUCCION NACIONAL.
- 2.ª **A**SEGURAR A LOS OBREROS Y JORNALEROS DEL CAMPO EMPLEO PERMANENTE Y ESTABILIDAD EN EL TRABAJO.
- 3.ª **Q**UE CADA FAMILIA CAMPESINA DISFRUTE DE UN PATRIMONIO SUFICIENTE PARA SU AMPLIO SOSTENIMIENTO.
- 4.ª **F**ACILITAR EL ACCESO A LA PROPIEDAD DEL PATRIMONIO AGRICOLA A LOS LABRADORES CAPACITADOS.



Franco dirigiendo la palabra al pueblo congregado en la Plaza de Capitanía de Burgos

Del trascendental discurso del Caudillo pronunciado en Burgos ante el Consejo Nacional del Movimiento (cuyo resumen publicamos en las páginas interiores), queremos destacar aquí lo que ha definido como "las exigencias principales de nuestra política agraria" con vistas al plan general de desarrollo y a la ordenación de inversiones en que el campo ha de ocupar el primer plano. He aquí, textualmente, las palabras de Franco:

"En el plan general de desarrollo, y lógicamente en la ordenación de inversiones, debe ocupar un primer plano una nueva ordenación agraria, una reforma a fondo de las estructuras del campo. Si la obra realizada hasta aquí en el sector agrario y en el montaje de los instrumentos de que hoy disponemos bastaría para justificar con creces el signo de autenticidad y eficacia de los procedimientos, los planeamientos y la acción del Movimiento Nacional, la que ahora hemos de emprender en el aspecto jurídico, técnico y económico-social volverá a poner de manifiesto la sinceridad, la profundidad y el insoslayable sentido de justicia que caracteriza a nuestra Revolución.

Cuatro son las exigencias principales a que ha de corresponder nuestra política agraria: la primera, en lograr con una intensificación del cultivo y buen cuidado de la tierra un mayor rendimiento en la producción nacional; segunda, asegurar a los obreros y jornaleros del campo empleo durante todo el año y la mayor estabilidad posible en su trabajo; tercera, el lograr que cada familia campesina disfrute un patrimonio agrícola suficiente para su amplio sostenimiento, y cuarta, facilitar el acceso a la propiedad del patrimonio agrícola a los labradores capacitados.

El Servicio Nacional del Crédito Agrícola, redentor del campo

Lleva distribuidos en préstamos más de trece mil millones de pesetas

Labradores coruñeses en Santander

Participaron en un turno formativo y de Descanso



Un grupo de labradores coruñeses, 22 en total, asistieron durante el mes de Septiembre a uno de los turnos Formativos y de Descanso, organizados para campesinos en la Residencia "Hermandades Peredo". Unos días de enseñanzas, esparcimiento y convivencia con otros agricultores de diversas regiones españolas. Los coruñeses regresaron satisfechos de su estancia en tierras santanderinas donde además del magnífico trato de que fueron objeto, tuvieron oportunidad de conocer directamente otros sistemas de explotación ganadera más racionales que los nuestros. Muchos prados, buenos prados y ganado selecto. Por este camino lograron los labradores santanderinos su actual nivel de vida

¿Y por qué no va a ser el Servicio el verdadero Banco Agrícola?

Si hay Servicios en España que merecen el amor de los beneficiarios, estamos seguros de que no hay uno solo que iguale al Servicio Nacional del Crédito Agrícola. El Servicio, secó muchas lágrimas, socorrió socialmente muchos infortunios, imprimió fe y es-

peranza a los prestatarios y fecundó con su potencia económica los campos de España, secos o exhaustos en determinados momentos, unas veces simplemente por falta de fondo de manobra, otros por una meteorología irregular que padecemos que es capaz de dar al traste con todos los planes económicos de la agricultura.

¡Lástima que a pesar de los inmensos bienes que ha producido, el Estado no haya podido dotarlo con más ge-

(Pasa a la segunda pág.)

DIEZ MILLONES DEL CREDITO AGRICOLA PARA LA COOPERATIVA DE CASTRO (NARON)

Serán invertidos en maquinaria agrícola y préstamos a los socios

El Servicio Nacional de Crédito Agrícola concedió un importante préstamo —10 millones de pesetas— a la Cooperativa de Castro (Narón), el mayor de los otorgados hasta la fecha a una entidad local agraria coruñesa. La finalidad de este crédito es la adquisición de varios equipos completos de maquinaria agrícola, organizando en Narón el primer parque colectivo de la provincia. El resto será distribuido en préstamos a los socios para la compra de ganado selecto, pienso, abonos, semillas y otras necesidades agrarias.

El Sha de Persia distribuye sus tierras

Valoradas en más de ocho mil millones de pesetas



La hora de la reforma agraria ha sonado en todo el mundo. A los grandes terratenientes no les va a quedar otro camino que el de ceder sus tierras a los colonos mediante un justo precio o exponerse a que le sean arrebatadas revolucionariamente. Así lo ha comprendido el Soberano persa quien ha distribuido entre el pueblo su inmensa propiedad rústica valorada en más de ocho mil millones de pesetas, a cambio de un precio simbólico, destinando lo recaudado por este concepto, a obras de colonización, equipos de maquinaria, adquisición de ganado y construcciones necesarias a las nuevas explotaciones agrarias. No le ha faltado vista al Sha y que tampoco les falte a otros, porque aún siendo éste un caso especialísimo, entre el Sha y Fidel Castro está el buen camino a seguir: facilitar el acceso a la propiedad de la tierra a aquellos que la trabajan. No hay otro dilema: o justicia social cristiana o comunismo.

CALENDARIO AGRICOLA

COLABORACION ESPECIAL DE LA JEFATURA AGRONOMICA

Principales trabajos para el mes de Noviembre

A mil millones de pesetas ascienden los créditos agrícolas de este año

ALFALFA

El cultivo de esta planta se ha extendido por Galicia lo suficiente para constituir ya apreciables superficies de verdadero y creciente interés. Los próximos meses invernales son de ciertos riesgos para el cultivo, y para prevenirlos aconsejamos que el último rebrote de la planta, antes de la parada invernal, se deje sin segar con objeto de que las raíces tengan oportunidad de almacenar suficientes reservas nutritivas. Tal rebrote en realidad es de pequeña cuantía y por otra parte, una vez seco por las heladas y los fríos no hay inconveniente en utilizarlo, incluso mediante el pastoreo.

En meses sucesivos puede convenir un gradeo energético del alfalfar dado con gradas de pías; tal operación contribuye a eliminar las malas hierbas sin dañar a la alfalfa, cuyas profundas raíces no se ven afectadas.

PRADERAS

Proseguirá durante el mes de Noviembre el aprovechamiento de los prados, que, siempre que no estén excesivamente húmedos ni con el suelo blando, se utilizarán en régimen de pastoreo, aunque sin apurarlos demasiado y siguiendo las normas ya establecidas en otras ocasiones.

Como llueve en abundancia durante muchos días de Noviembre, está totalmente contraindicado el realizar riego alguno en los prados.

El abonado de los mismos en esta época se reduce a una ligera aportación de nitrógeno, aprovechando los días más secos, en caso de que se precise una cantidad adicional de forraje, o cuando se desee prolongar alguna semana la época aprovechable del pastoreo.

Es útil proceder al espacido por el terreno de los excrementos del ganado. Si se dispone de purín, pueden abonarse los prados con el mismo, y para ello convendrán los días lluviosos. En días libres deben realizarse escardas y arrancarse las matas de malas hierbas (abezas, cardos, sumex, etc.) que se observen.

TRIGO

Esta planta debe sembrarse en terrenos que hayan tenido cultivos diferentes durante varios años, a fin de evitar la repetición del cultivo año tras año de las mismas plantas en los mismos lugares. Aconsejamos por ejemplo que se siembre el trigo sobre alfalfares viejos y degenerados, o bien sobre praderas artificiales de carácter temporal, que hayan alcanzado su cuarto o quinto año y cuyas producciones comiencen a menguar. Estas praderas, después de ser pastadas durante el verano y a principios del otoño, se alzarán con una labor de verdadera seguida de los gradeos necesarios para desmenuzar y limpiar el terreno.

Unos días antes de sembrar, se esparcirán los abonos minerales a razón de unos 500 kilos de Superfosfato de Cal o Escorias Thomas y 100 kilos de Cloruro de Potasa, todo ello por Ha. Respecto a los abonos nitrogenados aconsejamos demorar su empleo en eobertera hasta los meses finales del invierno o principio de Primavera.

Es trascendental la importancia de la elección de una buena semilla. Estimamos que una de las causas principales de los bajos rendimientos del trigo que se obtienen en Galicia, máxime cuando se comparan con los obtenidos en países extranjeros de clima similar, estriba en la falta de selección de la semilla empleada. Como, dentro de Galicia, son muy diferentes las condiciones de clima, suelo, altitud, orientación, etc. que pueden presentarse, aconsejamos a los agricultores la realización de sencillos ensayos previos, con distintas clases de semillas y observar los resultados obtenidos que siempre servirán de orientación para años futuros. Entre las variedades que mejor resultado han proporcionado, en ensayos realizados por la Jefatura Agronómica de La Coruña, figura el trigo Quaderma de ciclo corto. La siembra de esta variedad debe hacerse tarde, pues es muy precoz y una maduración demasiado temprana puede no ser muy conveniente. Además debe realizarse espesa la plantación, pues se trata de variedad que no ahija mucho.

CENTENO

De grandes analogías botánicas y agrícolas con el trigo, resiste mejor que este cereal ciertas condiciones desfavorables, tales como frío, exceso de humedad, suelos pobres y arenosos, deficiencias de cultivo, etc. Siempre

que el terreno y el clima lo permita, se debe de sembrar trigo en vez de centeno, por su mayor rendimiento, favorable respuesta a los abonos, mejor precio del producto, etc. La siembra del centeno debe reducirse a los casos que ya hemos indicado; existen en Galicia comarcas en que verdaderamente no da resultados el trigo siendo el centeno el único cereal de invierno recomendable.

Sin embargo, en otras muchas parcelas de terreno excesivamente superficial, con roca próxima a la superficie con viva pendiente o relieve accidentado, los trabajos de roturación y

preparación del terreno no justifican en modo alguno la escasa cosecha de cereales que se obtiene. Por otro lado tales trabajos en terrenos más o menos inclinados representan un grave peligro de que la tierra sea arrastrada por el agua de las lluvias intensas. Todo ello aconseja que todas estas tierras marginales se destinen al establecimiento de praderas permanentes o a la plantación de arbolado forestal.

PLAGAS DEL CAMPO

Las enfermedades más corrientes en este mes y sus tratamientos adecuados se indican a continuación. Aquellos que no estén al tanto de que tratan cada una de estas enfermedades, o de detalles sobre la forma de combatirlas, pueden hacer las preguntas que sean oportunas, bien a la sección de consultas de este periódico o bien a los servicios oficiales de esta Provincia como son la Jefatura Agronómica (Menéndez Pelayo, 1-1.º, derecha) o a la Estación de Fitopatología Agrícola (Granja Agrícola de Monecos) en la seguridad de que serán atendidos.

Todos estos servicios son completamente gratuitos.

CULTIVO	ENFERMEDADES	MODO DE COMBATIRLAS
CEREALES	GORGOJO.—Insecto de 4 o 5 mm, negro, rechoncho, que recuerda a un escarabajo. En cereales almacenados.	Desinfección del granero con sulfuro de carbono (cuidando en su manejo si no se conoce, por ser explosivo). Consultar en este caso.
	POLILLA.—Mariposa pequeña que destruye los cereales almacenados.	Lo mismo.
TRIGO	CARIES, TIZON O CARUNCHO.—Granos de interior pulverulento con aspecto de tierra que desprenden al abrirlos mal olor.	Desinfección con Carbonato u oxiclorturo en polvo, o con soluciones de caldo bordelés y espolvoreos de cal posteriormente.

Por la Jefatura Agronómica, EL INGENIERO JEFE

El Servicio Nacional del Crédito Agrícola, redentor del campo

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)
 neridad. Por eso vive al día una gran parte del año y sus beneficiarios tienen que esperar impaciente, por la escasez de fondo de maniobra. Si España es una nación eminentemente agrícola, si por esa meteorología a que hemos aludido, necesita frecuentemente suplir escaseces y demás, con dinero fresco, contante y volante, no sabemos como se reduce a poco más de 5.000 millones lo que hoy se destina a préstamos agrícolas.

Quizás por eso padece este servicio de la agilidad que caracteriza a otros establecimientos de crédito donde saben que cuando se acude a ellos es porque no se ha podido resistir más, porque se ha producido una ocasión de elevar el nivel de vida, mejorar la producción, centuplicar un cultivo. Los fallos del Servicio por efecto de las precauciones que se toman. Han pasado a ejecutiva solamente diez millones y medio, lo cual no solamente es consecuencia de esas medidas precautorias, sino también de la honradez con que procede el labrador español, superior en seriedad a los demás sectores que representan riqueza en la nación.

Claro que si los Bancos dan más facilidades y son más diligentes en la concesión de créditos, es porque sus operaciones se prestan a mayores volúmenes y más beneficios, pero si hubiese esa agilidad que tienen los centros bancarios en este Servicio, es seguro de que podrían superar a cualquier otro establecimiento análogo.

Se ha hablado de la creación de un Banco Agrícola. ¿Para qué? ¿Por qué no se le da esa función al Servicio? ¿Por qué en vez de dedicarse simplemente a prestar no se le da la función de ahorro? A pesar de los pocos años que lleva el Servicio realizando esta función, está tan acreditado que recuperaría para la agricultura un dinero que hoy se va por otros caminos.

Y no solamente esto, sino que por la prestancia que ha adquirido hoy día el Servicio acaso fuese capaz de lograr que saliesen a la superficie miles de millones de pesetas que en todas las regiones de España yacen ocultos en el campo por la desconfianza secular del campesino.

Pero en fin, estas son disquisiciones que no interesan de momento aunque no está de más meditar sobre ellas.

El caso es que en el año 1960 el Servicio otorgó préstamos por valor de 2.298.800.000 pesetas, o sea, 380 millones más que el año anterior. Ha sido el año de mayor movimiento desde que existe este Servicio. Los reintegros de los préstamos en cambio fueron inferiores al año anterior, debido a las prórrogas que hubo que conceder en atención a las dificultades y catástrofes habidas en la cosecha.

Los préstamos facilitados por todos conceptos para la adquisición de maquinaria han sido por un valor de unos 300 millones de pesetas.

Volviendo a esa cantidad que ha pasado a ejecutiva diremos que representa solamente el 0,25 de los 4.800.000.000 invertidos en préstamos al 31 de diciembre de 1960, pero en el total de los préstamos concedidos hasta la fecha esto solo representa el 0,1%.

Las reservas hechas hasta la fecha alcanzan ya la cantidad de pesetas 107.642.951,29 y los préstamos otorgados hasta la fecha rebasan la cifra de trece mil millones de los cuales lo otorgado a Galicia representa solamente el 2% en la siguiente forma:

La Coruña	98.212.300
Lugo	19.764.000
Orense	101.900.000
Pontevedra	47.109.500
	226.985.800

¿Qué significan estas cifras de Galicia? ¿Es que no se necesita el crédito en nuestra región en las mismas proporciones que en otras? ¿O es que nuestra secular desconfianza o abulia

PADERNE

SERVICIO DE INSEMINACION ARTIFICIAL GANADERA

A partir del día dos de Agosto último, y una vez aprobado debidamente por la Superioridad, comenzaron los Servicios de Inseminación Artificial de ganado Vacuno del Centro Secundario de AREAS (Adragante), estando a cargo los citados Servicios de Inseminación del Veterinario director don Claudio Montiel Rodríguez.

Dicho Centro Secundario ha sido creado por esta Hermandad de Labradores y el horario fijado para los citados Servicios de Inseminación, será a partir de las seis de la tarde.

NECESITAN CAL

nos ha colocado el margen de los inmensos beneficios que viene concediendo a los agricultores españoles el Servicio Nacional del Crédito Agrícola? Otro día lo jugaremos. Por de pronto, no solo la felicitación al Servicio, sino esto que vale más: ¡que Dios los bendiga por el inmenso bien que están haciendo.

S. B.

NUEVOS AUXILIOS DEL "PLAN CORUÑA" PARA MEJORAS DE INTERES LOCAL

COMPRENEN ESTERCOLEROS, PRADOS, REGADIOS, ALMACENES, DEPOSITOS, SILOS, ALPENDRES Y ESTABLOS

Relación de auxilios de interés local, concedidos por el Instituto Nacional de Colonización a diversos agricultores acogidos a los beneficios del Programa de Expansión Agraria de la provincia de La Coruña:

Número contrato, 136.946; peti-

1.900.000 pesetas de crédito agrícola para Frades y Riveira

Han sido concedidos a las secciones de crédito agrícola de las Hermandades de Frades y Riveira dos importantes préstamos, por el importe de 1.400.000 pesetas a la primera y de 500.000 a la segunda.

Estos préstamos serán redistribuidos entre los agricultores asociados en cada una de las secciones crediticias en préstamos individuales con garantía personal y de fiadores, por un plazo de cuatro años y al interés anual del 3,25 por 100.

Por tercera vez se ha aumentado por el Ministerio de Hacienda, en este ejercicio, la dotación del Servicio Nacional del Crédito Agrícola. El reciente aumento es de 250 millones de pesetas, que, unidos a las asignaciones efectuadas en los pasados meses, totalizan una cifra de mil millones de pesetas de nuevos fondos en el año 1961, fondos que hacen ascender el capital de rotación de que el Servicio dispone a 5.600 millones de pesetas.

Gracias a estas dotaciones, realizadas por el Tesoro dentro del sistema de la ley reguladora de las entidades de crédito a medio y largo plazo de 26 de diciembre de 1958, ha venido creciendo sustancialmente el volumen de préstamos otorgados por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola: así, la cifra total de préstamos otorgados, que fue de 169,7 millones de pesetas en el año 1951 y de 1.191 millones en 1958 —el último de la etapa anterior a la puesta en marcha del Plan de Estabilización—, se elevó hasta 1.993,6 millones en 1959, y a 2.280 millones en 1960. Sumando a las operaciones del Servicio Nacional del Crédito Agrícola los préstamos y auxilios otorgados a los agricultores por el Servicio Nacional del Trigo, el Instituto Nacional de Colonización, las Cajas de Ahorro y el Banco Hipotecario de España, el volumen de crédito de carácter oficial e institucional concedido a la agricultura, con independencia del bancario, se elevó en los ejercicios de 1958 1959 y 1960 a 4.078,53, 5.105,78 y 5.375,78 millones de pesetas, respectivamente, y a 33.116,16 millones de pesetas en el decenio 1951 a 1960.

La actuación de las entidades oficiales de crédito a medio y largo plazo se amplió en 1961 con la asignación al Banco Hipotecario, por el Tesoro, de una dotación de 600 millones de pesetas para la concesión de créditos a largo plazo para la transformación y mejora de fincas rústicas, con lo cual se ha iniciado una nueva guía de créditos.

- 136.954, D. Andrés Cruz Seijo, Enfiesta; prado; 8.240; 4.202.
 - 136.971, D. Alfonso Neira Zas, Vendra; regadío; 46.740; 31.783.
 - 136.974, D. Alfonso Neira Zas, Vendra, depósito agrícola; 59.963; 30.581.
 - 136.975, D. Luis Verea Taboada, Boimorto; regadío; 19.128; 13.006.
 - 137.397, doña Asunción López Bañeira, Boimorto; establo-alpendre; 42.113; 20.000.
 - 137.416, D. José Gómez Purriños, Paderne; silo-zanja; 2.942; 1.500.
 - 137.417, D. José Gómez Purriños, Paderne; hórreo; 9.231; 4.708.
 - 137.418, D. Manuel Marante Sánchez, Abegondo; silo-zanja; 5.040; 2.570.
 - 137.419, D. Antonio Montero Casal, Cambre; silo-zanja; 5.040; 2.570.
 - 137.420, D. Luis Sesar Vázquez, Boimorto; regadío; 12.200; 8.266.
 - 137.421, doña Carmen Tuñas Tuñas, Outes; estercolero; 23.495; 13.662.
 - 137.422, doña Carmen Tuñas Tuñas, Outes; silo; 12.427; 6.338.
 - 137.449, D. Manuel Cagiao Orgeira, Paderne; estercolero; 16.982; 14.434.
 - 137.450, D. Manuel Cagiao Orgeira, Paderne; establo; 47.112; 24.028.
 - 137.451, D. Manuel Cagiao Orgeira, Paderne; silo-zanja; 5.040; 2.570.
- Totales: 377.639; 217.211.
 La Coruña, 11 de octubre 1961.
 —El Gobernador Civil-Presidente de la Junta Provincial, Evaristo Martín Freire.

"El Movimiento Nacional - cuya continuidad está garantizada - comprende una Doctrina, una Organización, una Disciplina y una Jefatura"

"TENEMOS QUE COMPLETAR Y PERFECCIONAR UN ORDENAMIENTO JURIDICO QUE DE MODO MAS EFECTIVO IMPONGA A LA ECONOMIA SU FUNCION SOCIAL"

"LA ESTABILIZACION ESTA SUPERADA: LA PESETA ES MONEDA FUERTE, LA BALANZA DE PAGOS FAVORABLE, SE MANTIENEN LOS PRECIOS Y LA PRODUCCION CRECE EN CANTIDAD Y CALIDAD"

La madurez de la Organización Sindical permite que asuma responsabilidades más amplias

(Resumen del discurso pronunciado en Burgos por el Caudillo ante el Consejo Nacional del Movimiento)

Las primeras palabras estuvieron dedicadas a recordar los años de la Cruzada, al gesto heroico del pueblo español en armas luchando por su unidad, libertad y grandeza, las dificultades de toda índole para reconstruir España y defenderla de los continuados ataques del exterior. "Ya en 1936 tenía clara conciencia de que la guerra sería larga y más larga y difícil la batalla que tendríamos que librar para reconstruir sobre bases firmes nuestra independencia, y soberanía política, nuestra paz social, nuestra fortaleza económica y nuestra unidad religiosa, una de las claves más operantes de nuestra cohesión interior y de nuestro destino histórico lo universal. Entonces anuncié mi compromiso irrenunciable de elevar a España a lo más alto o de morir en el empeño".

EL MOVIMIENTO NACIONAL COMPRENDE UNA DOCTRINA, UNA ORGANIZACION, UNA DISCIPLINA, Y UNA JEFATURA

Pasa seguidamente a analizar el contenido del Movimiento Nacional del que dimana la originalidad, eficacia y validez de nuestras soluciones doctrinales, jurídicas y prácticas.

"El Movimiento Nacional tiene sus principios básicos incorporados ya al conjunto constitucional de nuestras le-

yes fundamentales, cuya observancia obliga a todos cuantos integramos la comunidad española. Pero no es solamente eso, una simple declaración de normas sustantivas y orientadoras, sino que el Movimiento Nacional comprende una doctrina, una organización, una disciplina y una jefatura".

UN SISTEMA POLITICO SOCIAL DE DERECHO PERMANENTE Y SUPERADOR SIN LASTRES NI TARAS

Nació el Régimen español no sólo como sustitutivo conveniente de otro régimen torpe, incapaz e inadecuado a la personalidad histórica de España y a sus necesidades. En 1936 había quebrado la legalidad republicana al convertirse el mismo Poder en promotor de la más radical subversión de los derechos fundamentales. Al ordenar el Gobierno a la Policía del Estado el asesinato del jefe de la oposición parlamentaria y entregarse a los designios de Moscú, dejaban de existir los últimos restos del que se decía un Estado de derecho. (Muy bien, muy bien).

Lo que con el Movimiento y la Cruzada surge no es el arco que sirve de puente para restablecer la unión entre dos orillas, sino una concepción política y una estructura estatal que, por ser legítimas de origen por estar

injeratas biológicamente en las entrañas de la tradición y ser conformes con los imperativos de nuestro tiempo, cristaliza desde el primer instante en un sistema político social de derecho, españolamente original, superador, sin lastres ni taras, con un sentido de la continuidad histórica y una sincronización vital con las exigencias de justicia y transformación social que caracterizan y especifican a la etapa presente del mundo. (Muy bien. Grandes aplausos).

Dentro de la amplitud de las ordenadas doctrinales del Movimiento caben sin discriminación de procedencia o estamento, todos los españoles que por sus actividades en el ambiente privado, familiar y profesional responden con generosidad a la llamada del sacrificio diario por la Patria.

Cuando el Movimiento a lo largo de este período extenso ha entrado en la dinámica de los problemas concretos y las fluctuaciones de la vida internacional, es natural que haya tenido la porosidad necesaria para recibir los diferentes criterios y opiniones en orden a todos esos asuntos. Pero esto no quiere decir otra cosa, que la viabilidad del Movimiento mismo. Su autenticidad sería inexistente si los criterios y diferencias de opinión y los pareceres variados trataron de convertirse en torpedeamiento activo, porque de este modo instalaríamos otra vez el espíritu de grupo en la vida

española, y en este caso más traumáticamente porque estar al amparo de nuestra propia estructura.

Si contra esta desviación hay que estar avisados, no es menor el peligro de que un espíritu de grupo quisiera aparecer firme, aunque estuviera rodeado de la mejor buena fe. El Movimiento es un sistema y en él caben todos, vengan de donde vinieren; la composición de este Consejo Nacional, de nuestras Cortes, de nuestros sindicatos y corporaciones, son una prueba de que todos vais a un mismo sitio, aunque vengáis de diferentes caminos. Pero hay que hacer una discriminación entre el Movimiento Nacional, que comprende a todos los españoles, y el servicio de este Movi-

miento que requiriendo una actividad política, como en todos los países es tarea de minoría, pues no todos aman el servicio político cuando éste entraña sacrificios.

En esto ocurre como en lo nacional o lo religioso: en lo primero todos somos patriotas y estamos obligados a la guarda y a la defensa de la Patria, pero es una minoría el Ejército el que se adscribe a su servicio permanente y directo y ceta el que las esencias de la Patria no se pierdan. En lo religioso, siendo todos católicos y rigiéndonos por la misma ley divina, es una minoría análogamente la de los sacerdotes y religiosos, la

(Pasa a la pág. 4)

Carta ABIERTA a un propietario CERRADO a la comprensión

QUE LA PROPIEDAD ES DE DERECHO NATURAL, Y EL ARRIENDO DE DERECHO POSITIVO

Disponible al acceso, antes de que te sobrevenga un acceso.

Querido amigo: ¿Te acuerdas de una carta que te dirigí desde estas columnas el año pasado? Pues si efectivamente viene a tu memoria aquel recuerdo, supongo que no tendrás inconveniente en recordar que voy camino de ser un profeta, o un adivino...

¿Qué, no te acuerdas? ¡Vaya por Dios! Voy a refrescarte otra vez la memoria. Te llamaba propietario cerrado de mollera, porque no querías ver, a pesar de tener ojos, no querías oír a pesar de tener oídos, te cerrabas a la comprensión. En una palabra, seguías empeñado en vivir en la luna, y como el avestruz, metías tu cabeza bajo las alas, quizás sacando a la luz o cuando menos al recuerdo, aquella frase atribuida a Quesnay de "dejar hacer, dejar pasar..."

Pues bien, si has leído como supongo, el discurso pronunciado por el Jefe del Estado en la reunión del Consejo Nacional del Movimiento en Burgos, verás que ha dicho esto, exactamente: "Facilitar el acceso a la propiedad del patrimonio agrícola a los labradores capacitados o que en lo sucesivo se capaciten para regir un predio".

Más habló el Caudillo sobre el problema agrario, de lo que te hago mención de momento. Porque con lo dicho, no hace sino conformarse mi pobre o modesta predicción: que a marchas lentas o a marchas forzadas viene esa "redención" de la propiedad a que me refería en la carta del pasado año.

Dirás tú, esto no es ninguna novedad. Efectivamente, parece que este problema está de moda, pero no es así. Se habla de ello con el buen propósito de anticiparse con una solución —la que sea— a un problema social que se viene encima y cuyos primeros efectos ya se baruntan...

Porque si sigues con más o menos intención lo escrito en este periódico recordarás que también lo acaba de decir el Papa actual, Juan XXIII. "Hay que propugnar insistentemente su efectiva difusión"; "llevar adelante una política económico-social que aliente y facilite una más amplia difusión de la propiedad privada de bienes de consumo durables"; "debe propugnarse y realizarse la difusión de la propiedad en un tiempo como el nuestro", etc., etc.

Claro está que ya hace 70 años, León XIII había dicho, "porque el hombre, cuando trabaja en terreno que sabe que es suyo, lo hace con un afán y un esmero mucho mayores y aún llega a cobrar un grande amor a la tierra que con sus manos cultiva..."; "y en cuanto fuere posible procurar que sean muchísimos en el pueblo los propietarios".

Tú me dirás que el arriendo es una institución. Conforme. Pero de derecho positivo secundario. Mientras que la propiedad es de derecho natural secundario, aunque no tan secundario, si a esa propiedad se la da y tiene una función social y es para el bien común.

A fuerza de argumentar me dirás que entre un propietario de dos ferrados y un arrendatario de siete hectáreas, hay una enorme diferencia a favor del segundo. También conforme. Pero no andes tan de prisa, ya que si ese arrendatario ha sabido hacer ahorros a costa del propietario, no es menos cierto que ese dinero no ha favorecido en lo más mínimo ni al bien común ni siquiera a su propio bien, ya que es de todos conocido que esos arrendatarios viven en estado salvaje, y sus tierras están atrasadas como lo estuvieron en tiempos de los romanos, ponga por caso.

Lo que se pretende por el Estado y por las Cooperativas —y hasta ahora a estas le ha salido muy bien— es "lograr con una intensificación del cultivo y buen cuidado de la tierra un mayor rendimiento en la producción nacional". Son palabras del Jefe del Estado en el acto a que antes hemos aludido. Y aun esto mismo tiene un arreglo ya que para que lo sepas y te hagas cargo de la fecundidad de la asociación y de la enorme ventaja de la solidaridad, te diré que en San Saturnino, donde había arrendatarios de grandes extensiones y otros de muy pequeñas —arrendatarios que a pesar de vivir en uno de los valles más ricos de la provincia no habían podido ahorrar cuatro cuartos— los primeros cedieron algo de lo suyo a los segundos para hacer más rentable la compra y la explotación. Es la ley del amor, que es esa solidaridad cristiana.

Tú dirás que con una ley de carácter general saldrán perjudicados aquellos propietarios que no han sido absentistas. Cierto. Pero vamos a razonar. Si efectivamente no han sido absentistas, si han mejorado sus tierras con su dinero y su dirección, es indudable que al llegar el momento de vender podrán hacerlo a mucho mejor precio que aquellos que tienen las tierras, como en esos ya denunciados tiempos de los romanos...

Y desciende a la tierra si vives aún en la luna. Fíjate que te vienen siguiendo los pasos o pisándote los talones Te redimieron los foros, te impidieron más tarde echar a los arrendatarios cuando te viniera en gana, dieron preferencia al retracto arrendatario sobre el de colindantes, te obligaron al acceso a la propiedad. ¿Está claro? Pues pide a Dios que la ley sea humana y comprensiva. Porque sino lo es —y en esto estoy contigo— salen todos perdiendo, ya que hay muchos arrendatarios que son a la vez propietarios, y al bajar el precio en el mercado de los valores de la tierra bajaría para todos, sin beneficio para ninguno.

¡Que ese "paso" o "traspaso" sea dirigido hacia el bien común! Y por hoy no va más, querido propietario, terrateniente o "forastero". Te lo digo por tu bien. Que no se te pase por la imaginación que soy un demagogo o un iconoclasta. Porque, aunque en pequeña cuantía, también soy rentista.

Tuyo afmo. SARMIENTO

TRACTOR DAVID BROWN



"950 Implematic"



Potencia al freno, 42,5 H. P.; a la polea, 38 H. P.; a la barra, 34 H. P.

Precio: 199.000 Ptas.

TRACTORES PORSCHE - DIESEL

TRACTORES "CONTINENTAL" Y "OLIVER"



Amplios y bien provistos almacenes de REPUESTOS LEGITIMOS

Todo esto le ofrece su DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

Finanzauto, S.A.

Se admiten pedidos

COMODOS PLAZOS DE PAGO

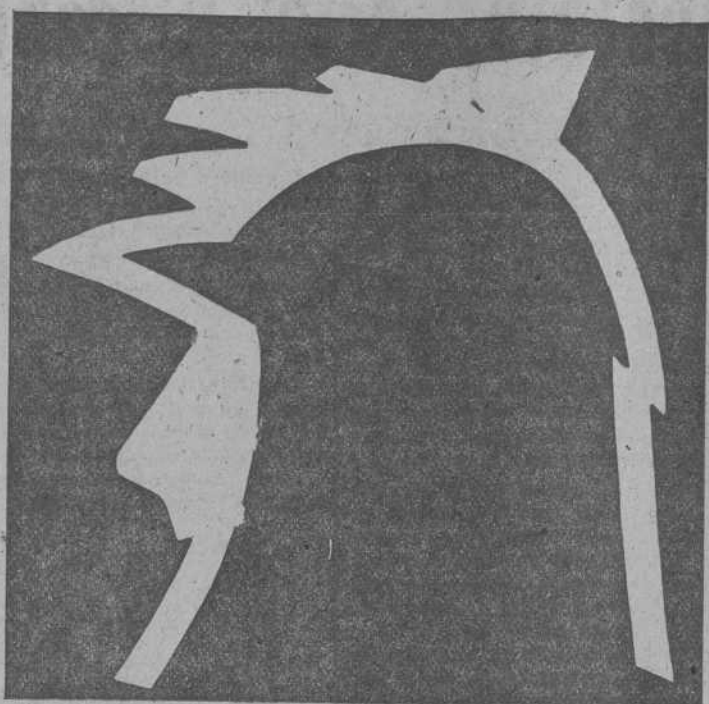
Juan Florez, 65.-LA CORUÑA

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

Luis Taboada, 2.-VIGO

**EL
PIENSO
COMPUESTO
PARA
GALLINAS
PONEDORAS**

API PROVESA



**Elaborado en la Factoría PROVESA
de Salamanca, posee**

CON ABSOLUTA GARANTIA

ESTAS CARACTERISTICAS:

Materia seca	90 %	Aminoácidos esenciales:	
Materias minerales	6 %	Arginina	948 grs.
Grasa	3 %	Cistina	282 "
Fibra bruta	6,5 %	Lisina	801 "
Proteína bruta	15,5 %	Metionina	308 "
		Triptófano	213 "
		(Por 100 kgs.)	

Calorías productivas, 1.800 por kilo
Relación calorías-proteínas, 120
Unidades alimenticias, 100 en 100 kilos
Proteína digestible en 1 U.A., 140 gramos
Vitaminas A, D' grupo B, etc. y antibióticos
Plazo validez vitaminas, seis meses.

API PROVESA

**MAYOR Rendimiento
MENOR CONSUMO**

**En poco tiempo ha
ganado la confianza
de los avicultores
de nuestra Región**

API PROVESA

UNA EXCLUSIVA COMERCIAL DE

BAKINS

**y su red de
subdelegaciones
por toda Galicia**

Concentración Parcelaria

Se declara de Utilidad Pública la concentración en las zonas de CABALEIROS (TORDOYA), SAN SATURNINO, MAROÑAS (MAZARICOS), NEGREIRA, FECHA (ENFESTA) y EL VAL, CASTRO y TRASANCOS (NARON)

En el Boletín Oficial del Estado de fecha 13 del actual, se publican varios decretos declarando de utilidad pública las concentraciones parcelarias en las siguientes zonas de la provincia:

- 1.ª Zona de San Julián de Cabaleiros (Tordoya) cuyo perímetro comprende, en principio, todo el ámbito parroquial, sin perjuicio de las aportaciones que en su caso haya de realizar el Instituto Nacional de Colonización y de las exclusiones y rectificaciones que acuerde el Servicio de Concentración Parcelaria.
- 2.ª Zona de San Saturnino, cuyo perímetro será, en principio, el de la parroquia de Santa María la Mayor, el paraje de Montaboy de San Pelayo de Ferreira y del Prospe de San Julián de Lamas, con las aportaciones y exclusiones que procedán.
- 3.ª Zona de Santa María de Marañas (Mazaricos), cuyo perímetro, en principio, será el de la parroquia.
- 4.ª Zona de Negreira, cuyo perímetro será, en principio, el de esta parroquia.
- 6.ª Zona de Santa María la Mayor del Val (Narón) constituyendo una sola zona con Santa María de Castro y San Mateo de Trasancos, por lo que se realizará conjuntamente la concentración de las mismas. El perímetro es, en principio, el delimitado en la siguiente forma: Norte, término municipal de Valdoviño; Sur, parroquia de Trasancos; Este, parroquia de Sedes y del Castro, y

Oeste, carretera comarcal de Ortigueira a El Ferrol, perímetro que en su día será modificado por las aportaciones del Instituto Nacional de Colonización y las exclusiones que acuerde el Servicio de Concentración Parcelaria.

OBRAS DE INTERES AGRICOLA PRIVADO

Las obras de interés agrícola privado en las citadas zonas, o sea aquellas que tienen por objeto la construcción o acondicionamiento de viviendas agrícolas o la realización de mejoras permanentes en las nuevas fincas que se adjudican con motivo de la concentración, parcelaria, podrán ser auxiliadas por el Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación sobre colonizaciones de interés local para las obras de interés agrícola privado, siempre que las peticiones de los participantes en la concentración hayan sido favorablemente informadas por el Servicio de Concentración Parcelaria.

AMPLIACION DE LAS ZONAS

Se autoriza al Servicio de Concentración Parcelaria para ampliar las zonas de concentración incluyendo en ellas sectores de tierras cuyos propietarios lo soliciten, con la limitación de que los propietarios de las zonas destinadas en los correspondientes decretos no puedan ser trasladados en contra de su voluntad a los nuevos sectores salvo que, por tener tierra en ellos hubiesen firmado la solicitud de ampliación.

¿Hacia un período de verdaderos inviernos y veranos?

Flexión prevista de la temperatura sobre todo el globo terrestre

Tales son las conclusiones de los especialistas de la meteorología mundial

Recientemente se celebró en Roma el Congreso Mundial de Meteorología. Las conclusiones sobre la evolución del clima, en un futuro más o menos inmediato, son las siguientes:

"De 1890 a 1940, la temperatura media se elevó sobre el conjunto de la tierra. Después de 1940, se ha estabilizado, salvo en Europa occidental y en los Estados Unidos donde permanecerá, por algún tiempo todavía, relativamente elevada. Cuanto más nos acercamos al Norte de Europa occidental, más se hace sensible este aumento de la temperatura media. En el archipiélago de Epitzberg, se elevó en el último medio siglo cinco grados. Los puertos rusos están ahora abiertos a la navegación durante nueve meses, cuando anteriormente no eran navegables más que durante tres meses.

Pero, poco a poco, esta situación va a cambiar y la flexión de la temperatura, ya sensible en la mayor parte de las regiones del mundo, sobre todo en los trópicos, va a extenderse a toda la tierra.

Tales son las conclusiones de la ponencia sobre los "cambios del clima y sus efectos". Este Congreso fue organizado en la sede de la F.A.O., con la colaboración del gobierno italiano, por la U.N.E.S.C.O., la O.M.M. (Organización Meteorológica Mundial) y la Asociación Internacional de Hidrología, bajo la recomendación del Comité Consultivo de investigaciones sobre las regiones áridas, siendo, como es lógico, las zonas desérticas las más interesadas en tales estudios.

¿Qué previsiones se pueden adelantar después de las reuniones de Roma? En realidad ningún sabio parece saber con seguridad hacia que clima vamos; nada permite afirmar que estemos abocados, en plazo próximo, a un nuevo período glacial. Simplemente, puede ser que tengamos, en las décadas próximas, verdaderos veranos y verdaderos inviernos, en lugar del "relativo confort climático" de estos 70 u 80 años últimos.

Se trata, a lo que parece, de fluctuaciones más que de cambio real del clima. Vamos a volver, proba-

blemente por un período indeterminado, al clima del último siglo, lo que pondrá nuevamente de moda los sombreros de paja, pero también ya desechadas prendas invernales. Después, dicen, que se producirá un nuevo "calentamiento" y así sucesivamente hasta que una nueva era glacial, todavía más terrible que la precedente, entregue toda la superficie terrestre a los osos blancos... Pero esto no ocurrirá, cuando menos, antes de [noventa mil años!... Y aun cabe preguntar ¿se podrá evitar gracias a la energía nuclear? En todo caso los sabios reunidos en Roma se limitaron a encogerse de hombros cuando se les preguntó si las radiaciones atómicas son responsables de las perturbaciones en nuestra atmósfera".

Falleció el Jefe de la Hermandad de Rois

El día 24 del actual ha dejado de existir el Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Rois, don Francisco Cruces Freire, en su casa de Bralo, después de recibir los auxilios espirituales.

El señor Cruces Freire fue el primer presidente de esta Hermandad, reeligido en las nuevas elecciones sindicales. Era también presidente de la Cooperativa Agrícola.

Hombre bondadoso, gran entusiasta de la asociación agraria a la que sirvió durante muchos años con acierto y entusiasmo ejemplar, se había ganado la adhesión, el cariño y la confianza, de todos los agricultores del término municipal.

Hacemos presente a sus familiares, nuestro sentimiento por tan sensible pérdida, sentimiento que compartimos con los rectores de la Hermandad y Cooperativa de Rois y de todos sus socios.

Consultorio Agrario, Jurídico y Social

Consultorio Técnico, Jurídico y Social
CUPON NUMERO 126
que debe acompañarse a las consultas que nuestros lectores nos dirijan.

A. C. y otros, de Loira y Vilaboa, consultan sobre expropiación forzosa a causa de construcción de un embalse.

Contestación: el problema que ustedes plantean es de gran complejidad, que excede la materia propia de este Consultorio. Como orientación simplemente, debo informarles que Vds. tienen derecho a no conformarse con la valoración dada por la Entidad expropiante a cuyo efecto deben reclamar el valor real de los bienes expropiados, señalando igualmente los perjuicios de carácter general que les ocasionen las obras. Por correo aparte les enviaremos instrucciones más detalladas.

J. B. R. de Sorna, consulta sobre traslado de caminos vecinales.

Contestación: Para invalidar esos caminos, el Ayuntamiento tendría que hacer un expediente de desafección, con audiencia de los vecinos interesados, lo que exige una tramitación forzosamente complicada, pero posible si no hay perjuicio para tercero. Los terrenos desafectados de vías públicas pueden ser adquiridos por los colindantes con preferencia a otros. Debe Vd. cursar una solicitud al Ayuntamiento en tal sentido.

J. V. de Aspay, consulta sobre aprovechamiento de aguas para un molino.

Contestación: Es evidente que si Vd. venía disfrutando de esas aguas para el Molino, por más de veinte años debe ser respetado en esa posesión en las mismas condiciones en que lo venía realizando con anterioridad, y en tal sentido si ha sido privado de tales aguas,

puede reclamar en la vía correspondiente.

J. CH. V., de Linares, consulta sobre aprovechamiento de aguas para un prado.

Contestación: Para disfrutar de las aguas de ese riego si son públicas tiene Vd. que solicitar la correspondiente concesión que se le concederá después de tramitarse el expediente reglamentario y sin perjuicio de tercero.

Hermanidad de Régoa, en Cedeira, consulta sobre aprovechamiento de aguas.

Contestación: La importante cuestión que plantea en su consulta a nombre de tantos vecinos interesados en el aprovechamiento de las aguas de riego, podría resolverse a base de constituir Comunidades

de Regantes, lo que tiene perfecto encaje en nuestra legislación, a cuyo efecto convendría que todos ellos lo solicitasen en forma, resolviéndose así los múltiples problemas que plantea la necesidad de legalizar la situación de todos los usuarios de las aguas.

O. A. C., de Narón, consulta sobre arrendamiento rústico.

Contestación: Tiene Vd. derecho a pagar las rentas en metálico valoradas al precio de tasa del trigo. No pueden a Vd. desahuciarle de las fincas que lleva aunque se hubieran vendido, a no ser que los compradores se propongan cultivarlas directa y personalmente y aún para ello vienen obligados a requerirle después de transcurridos dos años de la compra y mediante los plazos señalados en la Ley.

Las Cooperativas están de moda

Pues señor —decía hace pocos días uno de tantos seres insustanciales que tenemos que aguantar por caridad cristiana y por elementales deberes de convivencia— está visto que "eso de la Cooperación" está de moda. Esa frase nos va a dar el tema de este trabajo.

No es que esté de moda. Es que la Cooperación se impone cada vez con más fuerza por necesidad. La Cooperación es una defensa de seres económicamente débiles, en general. Y si a pesar de todo aún no domina en la medida que lo hace en otros Estados,

es porque se trata de un sistema para el que se requiere una gran cultura. Es todo lo contrario de lo que se vino diciendo. La Cooperación se desenvuelve más perfectamente en los medios cultos, en los hombres formados o a medio formar, que en los incultos, porque el sentimiento de solidaridad requiere una educación cívica, un conocimiento de la vida social, que no se puede dar, ni puede desarrollarse en toda su integridad en medios alejados de la vida de sociedad, como sucede con los núcleos sociales del campo tan diseminados, tan distanciados, tan desunidos.

Tuvo Benavente una frase, muy cruda, pero muy real que podemos aplicar aquí. "La desconfianza es la defensa de los animales inferiores". Es verdad, así en la vida de los racionales como de los irracionales. Nuestro campesino es y será siempre tanto más desconfiado cuanto menos culto sea, cuanto menos aporte a la asociación, a la solidaridad, al bien común.

Pero nos habíamos distanciado de nuestro objeto. Está de moda esta temporada porque en el transcurso de menos de un mes ha saltado o se ha puesto sobre el tapete en varias ocasiones singulares. Primeramente habló de ella con gran suficiencia y acierto el Pontífice Juan XXIII. Ya en nuestro número anterior hemos visto sus palabras y sus consejos sobre la Cooperación.

El ilustre y sapientísimo Obispo de Málaga, Dr. Herrera Oria, la aludió en dos ocasiones recientes. Una en la apertura de curso de la Escuela Social de Madrid y luego en el acto de inauguración también de la Escuela de Ciudadanía Cristiana Pío XII. Por lo que respecta a esta última, le dió tal importancia que incluso han destinado una de las plantas del nuevo y magnífico edificio a la Organización sindical para los estudiantes universitarios que se han de especializar en cooperativismo.

En la importantísima revista "Ecclesia" vuelve a hablar de las Cooperativas recordando que en la Encíclica se repite esta palabra hasta nueve veces. Por último, ya es sabido que el Sha de Persia acaba de distribuir sus tierras entre el pueblo y el precio simbólico de estos bienes destinará al establecimiento de Cooperativas.

Por lo que se refiere a nuestra organización tenemos las siguientes noticias sobre Cooperativas. Una, que el 27 al 30 de noviembre se celebrará en Madrid una importantísima Asamblea General de Cooperativas a la que asistirán representantes de esta provincia y observadores extranjeros. La otra es la del curso o cursillos que se van a celebrar en nuestra ciudad y provincia para el mes próximo. También, que recientemente se acordó conceder por el S. N. del Crédito Agrícola los dos más importantes préstamos concedidos hasta ahora aquí, y que son nada menos que diez millones a la Cooperativa de Castro y cinco millones a la de San Saturnino. En su día hablaremos sobre esto.

Por de pronto recogemos este movimiento demográfico de las Cooperativas, a las que parece se abren unos horizontes hasta ahora desconocidos e inesperados para muchos.

"AVISTAR SIVAN"
Exalta enormemente la producción de huevos.

Los beneficios de la Mutualidad Agraria

(Viene de la página ocho)
prestaciones de la seguridad social en el campo se ha elevado a unos 1.600 millones de pesetas como promedio. De los estudios previos realizados para la implantación de la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria se calcula que las prestaciones se elevarán a unos 5.000 millones de pesetas anuales, aportando el Instituto Nacional de Previsión el 50 por 100 de dicho importe; los empresarios y los obreros, el 40 por 100, y el Estado, el 10 por 100 restante.

Necesitamos cubrir este camino en etapas sucesivas para que cada paso que demos sea firme y no trastorne a la economía del país ni agrave los problemas planteados.

Hemos logrado lo más importante —añade—. Existe una conciencia en el país que nos alienta a continuar este camino. Es propósito del Gobierno, del ministro de Trabajo, señor Sanz Orrio; de los Sindicatos y de cuantos colaboran en esta Obra conseguir llevar a nuestro agro los beneficios de una amplia protección que vaya al paso de nuestras posibilidades económicas.

CENSO DE TRABAJADORES AGRICOLAS

	Fijos	Eventuales	Autónomos	Total
La Coruña	261	2.036	94.664	96.961
Lugo	338	2.707	134.114	137.159
Orense	63	1.232	103.764	105.059
Fonteyeda	279	1.985	50.909	53.173
	941	7.960	383.451	392.352

CUPONES DE COTIZACIÓN

	Fijos	Eventuales	Autónomos	Total
La Coruña	261	2.036	94.664	96.961
Lugo	338	2.707	134.114	137.159
Orense	63	1.232	103.764	105.059
Fonteyeda	279	1.985	50.909	53.173
	941	7.960	383.451	392.352

Cupones dobles de tres pesetas, para la cotización por día de trabajadores eventuales.
Cupones múltiples de 30 pesetas, para la cotización de diez días por trabajadores eventuales.
Cupones múltiples de 300 pesetas, para la cotización de cien días por trabajadores eventuales.

PAGO TRIMESTRAL DEL SUBSIDIO A LOS AUTONOMOS
Uno de los primeros acuerdos adoptados por la Junta de gobierno de la Mutualidad ha sido someter a la aprobación del ministro de Trabajo la propuesta de que el subsidio familiar que les corresponde percibir a los trabajadores autónomos, con las cargas familiares establecidas para el caso, se abone por trimestre en vez de mensualmente, como se venía haciendo, quedando así, en cuanto a la forma de percepción, de manera análoga a lo que dispone el estatuto de la Mutualidad para el devengo de la ayuda familiar por los trabajadores por cuenta ajena.

Esta propuesta al Ministerio de Trabajo está fundamentada en una petición casi unánime de los trabajadores autónomos, ya que son necesarios en muchos casos desplazamientos para percibir los importes del subsidio familiar, perdiéndose así jornadas de trabajo.

SENTENCIAS COMENTADAS

Por José Manuel LIANO FLORES - Abogado
(Jefe de los Servicios Jurídicos de la C. N. S.)

LA RENTA EN LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS. -- REVISION JUDICIAL. -- FACTORES A TENER EN CUENTA. -- APRECIACION CONJUNTA DE LA PRUEBA PERICIAL Y DE LAS RESTANTES. -- EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS. -- VALOR DE LOS USOS Y COSTUMBRES. -- EFECTOS IRRETROACTIVOS DE LA REVISION

Ante el Juzgado de Primera Instancia de Arzúa, don A. y don M. demandaron a doña D. instando la revisión de la renta que esta última les venía abonando como titular de un contrato de arrendamiento rústico.

El Juzgado estimó en parte la demanda revisando la renta pactada que fijó en la cantidad de 25 qn. de trigo al año deduciendo de dicha cantidad las contribuciones e impuestos que gravitan sobre la propiedad y que la locataria venía satisfaciendo en nombre de los arrendatarios, entendiéndose dicha revisión sin efecto retroactivo.

Interpuesto recurso de apelación por los actores fue revocada en parte la sentencia inferior.

Es doctrina establecida en la sentencia de la Audiencia de fecha 4 de noviembre de 1960, la siguiente:

- a) Que la acción revisoria de las rentas demuestra que la corrección de los posibles abusos entre el valor en arrendamiento de las fincas y las rentas pactadas no está supeditada a motivos coincidentes con la fecha del contrato, y puede derivarse de otros posteriores, tales como la depreciación de la moneda, alteraciones de valor, que se ha reservado el Estado la corrección de sus consecuencias fijando el precio de intervención en la tasa del cereal, para lo cual deben tenerse en cuenta por el Juzgador la producción normal de los predios, el precio medio de sus productos en el mercado, los gastos de cultivo y explotación, el líquido o riqueza imponible, y los usos y costumbres locales en relación a la cuantía de la renta en fincas de análogas condiciones.
- b) Que si bien tiene un destacado valor el informe técnico no cabe atribuir al dictamen una significación absoluta, debiendo atenderse al conjunto de todos los medios de prueba, y la costumbre del lugar como indicio revelador de esa realidad, que es la de un ferrado y medio de cereal por ferrado de sembradura, siendo los gravámenes que recaen sobre la propiedad a cargo del arrendador en virtud de una norma imperativa que no consiente pacto ni cláusula en contrario, sin perjuicio de la repercusión que proceda legalmente.

La Comarca ferrolana, viviendo el futuro

(Viene de la página ocho)

consintiendo el trance de perderla. Como si el tiempo no contase para nuestra tierra, como si efectivamente no fuese un importante factor económico, se vino concibiendo la economía, peor que en un sentido estático, paralizante, regresivo. Puesto que no se puede tomar aisladamente lo agrícola, no es posible dejar de conjugar este sector con el industrial, en el vital complejo de una región o de un país.

Mientras sesteábamos, el nivel de vida para la agricultura europea se aproximaba y llega a pacificarse, con el soberbio desarrollo industrial de nuestro continente. Por todo ello y más razones, éstas de temple humano, no es pura casualidad que sea precisamente aquí, en la comarca ferrolana, donde se haya gestado un cambio radical de estructura de la economía agraria. Es un movimiento en masa hacia el progreso.

Compras cooperativas de tierras por los propios cultivadores, concentración parcelaria en gran escala, mecanización de los cultivos y nuevas formas cooperativas de producción y transformación, son avance espontáneo que estaba ya latente en el ánimo de muchos. Hoy se generaliza, secundando instintivamente las iniciativas de los más conscientes. Esta comarca quiere ir por delante, viviendo el futuro con paso firme.

Cierto que existen resistencias de algún acomodado en la anarquía, que ha hecho de ella un privilegio o un modo de vida. Ciertamente quedan naturales reservas, de espíritus timoratos que no han comprendido el momento. Ciertamente se juega alguna vez, insidiosamente, con la ignorante desconfianza del campesino. Ciertamente también es necesario corregir defectos y dominar optimismos injustificados.

Pero más cierto todavía, y más necesario, que es ésta la única e inaplazable andadura de nuestro agro. Que es faena de colaborar,

de apoyo decidido, de mutua ayuda y de aportación generosa; sobre todo de comprensión, para quienes abren el surco de pioneros. Bastarán pocos años para transformar la fisonomía de la comarca. Exactamente podríamos decir que se alcanzaría la meta en el primer año. Porque no es tanto el cambio físico o material, como el viraje psicológico de los hombres del campo, lo que cuenta en ello. Esa idea, aun difusa que se agita en la mente de casi todos los campesinos, se tornará en voluntad al contacto con el primer hecho concreto y real. Porque son los hechos reales los que conmueven a la masa y señalan su dirección, pues la idea solamente se fija en unos pocos.

Como epílogo y síntesis final, ya realidad y puesta a punto, señalamos las líneas convergentes de la presente coyuntura ferrolana.

1. Concentración parcelaria y ampliación del área de cultivo para la familia campesina. Adquisición de tierras para los cultivadores.

2. Sentido empresarial de la economía agraria, a medio de la organización cooperativa de las individuales, que permitirá el empleo de medios técnicos y mecánicos en condiciones de máxima rentabilidad.

3. Movilización de recursos financieros, propios o extraños. Fundamental la creación de Cajas Rurales Cooperativas, como sistema insustituible de autofinanciación y ágil cobertura de créditos externos. La Ce Meirás de Valdovíño, es la más importante de Galicia y con una solidez admirable. Es tan trascendente y monumental la conquista ferrolana, que es preciso echarle mucho corazón y mucho sacrificio para comprenderla totalmente. Ese es el sumando fundamental de toda gran empresa, meditada y concebida minuciosamente, necesaria y humana. Y como siempre, en fin, es una conquista a la española: un gran bagaje de fe en los propios destinos, y Dios por delante.

CAMPIÑA

ORGANO DE LAS HERMANDADES DE LABRADORES Y GANADEROS DE LA CORUÑA

Los beneficios de la Mutualidad Nacional Agraria alcanzarán a 3.100.435 trabajadores del campo

HA SIDO CONSTITUIDO EL CONSEJO GENERAL Y LA JUNTA RECTORA DE LA MUTUALIDAD

EL SUBSIDIO FAMILIAR A LOS AUTONOMOS SE ABONARA TRIMESTRALMENTE

El 30 de septiembre próximo pasado se constituyó en Madrid el Consejo General de la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria y

designada la Junta Rectora, bajo la presidencia del que lo es del I. N. P. y de la Mutualidad Agraria, don Francisco Labadie Otermin. Previamente se habían constituido en toda España 9.206 comisiones locales y 50 comisiones provinciales.

Del discurso del Sr. Labadie Otermin, entresacamos algunos datos de interés informativo.

LABOR SOCIAL EN EL CAMPO EN LOS ULTIMOS QUINCE AÑOS

Desde 1946 a 1960 fueron recaudados 7.495 millones de pesetas de cuotas patronales. La contribución trabajadora sumó 1.109 millones, y el importe de las cotizaciones de los trabajadores eventuales para el Seguro de Enfermedad importó 536 millones de pesetas.

El volumen de las prestaciones llegó a 24.149 millones de pesetas, lo que supone un déficit en estos años de más de 15.000 millones. Destaca aquí el señor Labadie que estos 15.000 millones fueron soportados exclusivamente por los excedentes de los demás Seguros Sociales en la industria, con un sentido ejemplar de solidaridad.

Seiscientos cuarenta y cinco mil trabajadores del campo perciben hoy subsidios familiares, y más de 600.000 ancianos trabajadores agropecuarios disfrutan de la pensión del Seguro de Vejez. (El número de ancianos que hoy lo perciben se eleva a un millón, de los que un 60 por 100, como se ve, son jubilados del campo).

“Por lo expuesto —continúa diciendo el señor Labadie Otermin— podemos deducir que el importe anual, en estos quince años, de las

(Pasa a la página siete)

Gran Peregrinación a Roma

ORGANIZADA POR LA DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Del 9 al 16 de noviembre



S. S. el Papa Juan XXIII

La Organización Sindical prepara una gran peregrinación a Roma, del 9 al 16 de noviembre próximo, para rendir homenaje a S. S. el Papa Juan XXIII, con motivo de la promulgación de la Encíclica “Mater et Magistra”.

Se establecen los dos itinerarios siguientes:

Itinerario núm. 1.—Salida de Barcelona en tren en la tarde del día 9 para llegar a Roma en la del día 10. Los peregrinos tendrán derecho al desayuno y comida en ruta y en Roma, se les destinará alojamiento y servirá la cena.

Día 11.—Pensión completa. Visita a la Ciudad por la mañana y por la tarde, en autocar: Capitolio, Arco de Tito, Foro Romano, Coliseo, San Juan de Letrán, Catacumbas, Termas de Caracalla, San Pablo Extramuros, Trinidad de los Montes, Castillo de Sant'Angelo, Foro Itálico, y Santa María la Mayor.

Día 12.—Pensión completa. Asistencia en San Pedro a la Beatificación del Padre Capuchino Innocenzo da Berso.

Día 13.—Pensión completa. Por la mañana, asistencia a la Audiencia en el Palacio del Vaticano concedida por S. S. el Papa a la Peregrinación Sindical.

Día 14.—Pensión completa. Día libre. Día 15.—Desayuno en Roma y se emprende el viaje de regreso. En Florencia comida en el restaurante y tiempo libre durante cinco horas. La cena será en restaurante o en ruta según el tiempo disponible.

Día 16.—Desayuno y comida en ruta y llegada a Barcelona a las cinco de la tarde.

Itinerario núm. 2.—Salida de San Sebastián a la una de la tarde del día 9. El resto del programa igual que el anterior.

Precios.—Itinerario 1: 2.998 a 4.395 pesetas según categoría de hoteles. Itinerario 2: 3.395 a 4.775 pesetas según categoría de hoteles.

Dirigirse a la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, calle Mayor, 5-2.º - Teléfono, 2314904.—MADRID.

LA VIDA ES ASI

LOS MAGOSTOS

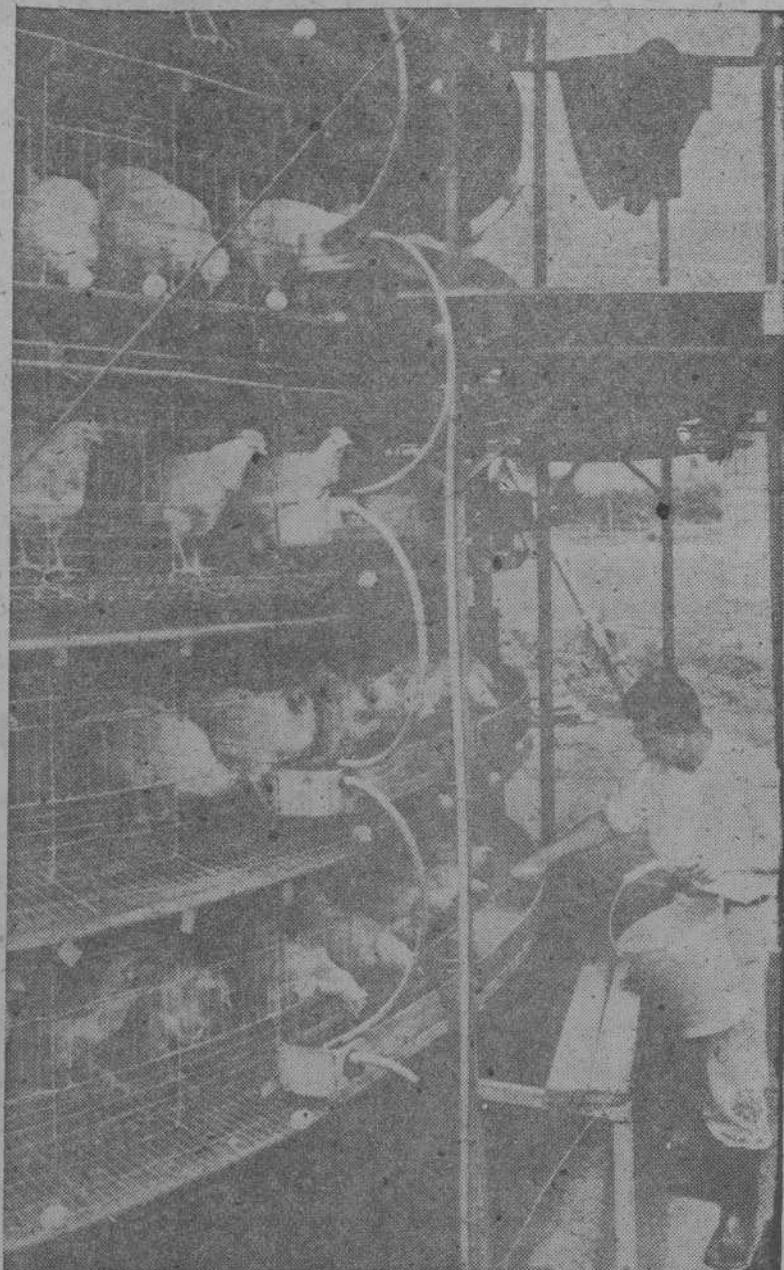
La Ciudad va tomando un olor a castañas asadas, a tufillo de brasa, a magosto en el asfalto. El magosto es una cacharela alimenticia, un motivo de alimentarse en el bosque, al aire libre cuando el cielo gris ha corrido las cortinas invernales para que casi no se vea el sol. Es el magosto un rito de pastores que también se ha dado allá en Belén. Sencilla invención para calentarse frente al rebaño. El fuego druida le proporciona a nuestros pastores el fruto asado. Las castañas asadas se dan como premio al hombre del campo que se emociona al sentir las “estoupar”. Ellas son como un alimento que ahorra pan y para el que no hace falta sudar por la frente porque son premio al labriego, al hortelano, al agricultor, a los que tienen el sol por bombilla y a la tierra por mesa de trabajo. El fuego del magosto tiene siempre un sentido de rito sagrado, de mírcoles de Ceniza, que pone las brasas a los pies de los pastores mientras el humo desprendido barniza sus rostros de piel bizantina. Los magostos honran a las castañas criadas a fuerza de color cuando están en los árboles que despiden flores amarillas.

Sería una delicia encender un magosto con una chispa solar, con un rayo intenso de sol, para poner las castañas más aptas a todos los estómagos. Hay quien opina que el magosto había que encenderlo con “garabullos” que al partirlos tuvieran estallidos de castañas, pero más secos. Hay quien llevado de un primitivismo hasta pide que el fuego se inicie frotando dos palos y luego celebrarlo con danzas. Es mucho pedir en estos tiempos del mechero eléctrico. Dejemos eso de trabajar para producir fuego. Dejemos que el magosto perfume todo el monte como las castañas de los carritos perfuman las calles de las capitales. Esas castañas que tanto placían al Rey Deseado de que se dice salía en silencio de su palacio para comprarlas calentitas con sabor a rústico, a pueblo sano de manos frías y pies calientes. Sólo un pueblo lleno de vitalidad es capaz de encender magostos como hogueras de hostelería. Porque las castañas asadas son manjar que reclama el fuego del vino nuevo con “mozas enderredore”. Es cuando al calor del fuego se une el del vino y el del amor. Entonces “non se vai a o magosto soilo por comer castañas...”

Por
Manuel
Roldán

Gallinero giratorio

Original, práctico y económico



A los lectores aficionados a la avicultura les entusiasmará, sin duda, este modelo de gallinero diseñado por la Compañía Japan Cold Storage, con capacidad para 500 aves, giratorio, lo que produce gran economía de movimiento. El agua, los alimentos y la retirada de huevos es automática. Otro invento japonés con su sello característico de originalidad, economía y gran sentido práctico

La comarca ferrolana, viviendo el futuro

CONCENTRACION PARCELARIA. -- AMPLIACION DEL AREA DE CULTIVO PARA LA FAMILIA CAMPESINA. -- ADQUISICION DE TIERRAS PARA LOS AGRICULTORES. -- SENTIDO EMPRESARIAL DE LA ECONOMIA AGRARIA. -- MOVILIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS

Por E. SANTOS POSSE

Galicia debe vivir intensamente el futuro a fin de superar su tremendo anclaje en el pretérito. No cabe a estas alturas, la medida estrecha y tardía, ni puede ser ya norma de conducta la pura expectativa.

Lo que fue ayer secreto deseo de visionarios, es hoy exigencia de mayorías. Vox populi; de un pueblo campesino que ha sufrido y sigue sufriendo miseria de ignorancia, de aislamiento y de rutina de siglos.

La comarca ferrolana ha encontrado su climax, y vive el instante propicio de una evolución decisiva: el tránsito de una economía agraria rudimentaria, de ritmo lento y rezagante, a un proceso moderno y actual de producción agrícola.

Y no es pura casualidad la aparición de los fenómenos. Cualquiera que le haya tomado el pulso a esta magnífica comarca, su temperatura social, habrá presentado toda la sintomatología de un proceso que, ahora, precipita.

La riqueza natural de sus valles, la gran densidad de su población,

el contacto próximo e íntimo —viviencial— con la ciudad, su mismo latido industrial y expansivo, ha despertado el valor humano y positivo de sus habitantes.

Existía ya —mejor que en ningún otro lugar de Galicia— la preocupación, la inquietud impulsora, fruto del contraste entre el nivel de vida ciudadano y el del campo. Entre el progreso técnico de la industria y el marasmo agrícola. Porque no puede olvidarse que, el trabajador industrial, es al mismo tiempo y no dejó nunca de serlo, un campesino. Y así, por este camino, vino la crisis social y humana.

Siquiera de pasada, distinguiamos la crisis como el extremo de una curva descendente, o si queréis el ápice de una ascendente; el no va más, el final necesario de un proceso degenerativo, igual en lo económico y social, que en lo fisiológico u orgánico. En tal sentido, hacer crisis no es un concepto peyorativo, es una expresión resolutoria. Así la coyuntura que vivimos: conciencia de haber tocado fondo.

Y tal crisis es real, expresándose en la comparación de rentas per cápita. Para la agricultura es, en nuestra provincia, el 27,6 por 100 de la correspondiente a industria y servicios. Se comenta solo. Y el desnivel se produce, no tanto por el avance industrial —fuera de discusión— como por el abrumador retraso de nuestra agricultura.

Esta misma comarca ferrolana siempre progresiva, es el más claro exponente de lo que afirmamos: tierras naturalmente ricas que pugnan con el propio casco urbano, aparecen explotadas en la mayor anarquía y con los medios más primitivos. Verdadero atentado a la economía, al interés particular del agricultor y al bien común. Si no existiese un hondo problema social, en nombre de los más estrictos principios de propiedad privada y libertad individual, esta situación habría que corregirla. Porque no hay libertad en la miseria, ni puede sostenerse el derecho de propiedad privada

(Pasa a la página siete)

LABRADOR:
TUS TIERRAS NECESITAN
CAMPAÑA DE LA CAL - BAKINS

CAL